

 GOBIERNO DE COLOMBIA  CANCELLERÍA  MIGRACIÓN	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA</b>			
	<b>PROCESO</b>	Gestión Verificación Migratoria	<b>CÓDIGO</b>	MVF.10
	<b>FORMATO</b>	Notificación por aviso para actuaciones administrativas	<b>VERSIÓN</b>	4

Armenia, 21 de septiembre de 2020

Señor

**Alexander Javier Ochoa Camacho**  
Pasaporte Venezolano No. 149184595  
Mz D No. 4 Barrio Vicente Lopez  
Quimbaya - Quindío

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, y toda vez que se le escribió al correo electrónico "yorgelysrodas@gmail.com" registrado para Notificación Personal y cumplidos los cinco (05) días hábiles no se ha recibido respuesta o acuso de recibido; procede a notificarle por aviso el contenido del Auto de Archivo N° 20207050011235 emitido el 02/09/2020 por la Coordinación del Centro Facilitador de Servicios Migratorios – CFSM – Armenia - Regional Eje Cafetero, de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, mediante el cual se archivó la actuación administrativa migratoria de carácter sancionatoria en su contra, y de la cual se anexa copia íntegra en siete (07) folios.

Contra el referido acto administrativo proceden los recursos de reposición ante el Coordinador del CFSM Armenia y, el de apelación ante el Director Regional Eje Cafetero de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del presente proveído.

El presente aviso se fija por el término de cinco (05) días hábiles, a partir del día 23 de septiembre hasta el día 29 de septiembre de 2020.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.



**SANDRO GARAY DURAN**  
Coordinador CFSM Armenia - UAEMC Regional Eje Cafetero